



COMUNICADO DE LA FEDOCV

Estimados/as amigos/as:

Como es de conocimiento público, en los últimos días hemos recibido recomendaciones de prevención de la Autoridades Sanitarias y Deportivas, debido al incremento de expansión del COVID-19.

Desde esta Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana se ha seguido durante los últimos días la evolución de los distintos comunicados oficiales de las distintas administraciones, estando en contacto con las mismas para no precipitarse y tomar las medidas adecuadas en base a las recomendaciones y decisiones adoptadas por estas administraciones.

El Consejo Superior de Deportes (CSD) ha informado a las Federaciones Deportivas de las medidas que el Gobierno ha aprobado en relación al mundo del deporte por la evolución de la transmisión. Estas medidas instan a la celebración a puerta cerrada de todas las competiciones y eventos deportivos profesionales, u no profesionales, de ámbito estatal e internacional, incluidas las que se celebran al aire libre. Asimismo, en cuanto a los desplazamientos desde zonas señaladas de "transmisión elevada" no se recomienda el movimiento que no responda a razones inaplazables, fuera de estas comunidades, o países.

Si bien es cierto que actualmente la Comunidad Valenciana no está catalogada como zona de "transmisión elevada", para los desplazamientos desde otras zonas que no reciban tal catalogación, como sería el caso de la Comunidad Valenciana, o sus comunidades limítrofes, se recomienda viajar solo si la causa es absolutamente necesaria.

Por su parte, la Dirección General del Deporte de la Comunidad Valenciana, señala los mismos condicionantes, indicando que las competiciones de carácter autonómico, en las que no se prevea la afluencia de participantes o espectadores de otras zonas, no están en estos momentos restringidas ni limitadas, pero con la necesidad de que se apliquen las medidas de prevención genéricas para toda la población. Reconociendo también la capacidad de los Ayuntamientos y Federaciones para establecer las medidas restrictivas que consideren convenientes, y solicitando a los mismos, la máxima colaboración en la tarea imprescindible de propagación de la infección.

Teniendo en cuenta las obligaciones específicas en materia deportiva señaladas anteriormente. Que en nuestra Comunidad está prevista la celebración de eventos donde se espera la afluencia de participantes de otras comunidades limítrofes, que se organizan en colaboración de las Federaciones de Orientación de estas Comunidades, e incluso se espera la participación de unos pocos deportistas provenientes de zonas catalogadas como de "transmisión elevada".



En consonancia con las medidas adoptadas por los organismos oficiales en materia deportiva de alguna de estas comunidades, cuyas federaciones colaboran en la organización de algunas de las ligas que se desarrollan este mes en nuestra comunidad, y en las que se ha decretado el aplazamiento cauteloso de los distintos eventos deportivos, y jornadas de competición de ligas federadas, y atendiendo a la imposibilidad de celebrar a puerta cerrada las competiciones de nuestro deporte, algunas de las cuales está previsto celebrar en entornos urbanos, abiertos al tráfico y a los transeúntes, por lo que:

Se ha tomado como medida de PREVENCIÓN en la posible propagación de la infección, **APLAZAR** todos los eventos deportivos de orientación, así como las jornadas de competición de las distintas ligas de orientación que se debían celebrar en la Comunidad Valenciana **en el mes de marzo**, sin perjuicio de que cualquier evolución de la situación actual, o futuras recomendaciones de los organismos competentes, puedan recomendar la adopción de plazos o medidas adicionales en el futuro.

Este aplazamiento afecta por lo tanto a la **2º y 3º LACV-LSE**, así como a las **Ligas Intercomarcales** incluidas en nuestro calendario autonómico.

Lamentamos la incertidumbre, molestias ocasionadas y seguramente malestar, pero debemos responder responsablemente y prevenir. La FEDOCV valora la defensa de la salud y bienestar de las personas por encima incluso del deporte y debe aplicar las medidas de prevención y recomendaciones indicadas anteriormente por los distintos organismos competentes.

Atentamente,

.....
Santiago del Moral Durá
Presidente FEDOCV